PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO ORIENTAL

CUARTO CICLO DE PLANIFICACION 2028/2033

Programa, calendario
y fórmulas de consulta.
Administraciones competentes

Introducción

Plan Hidrológico de la cuenca

(Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas)

Plan Hidrológico Norte III	Real Decreto 1664/1998

Plan hidrológico de demarcación

Directiva 2000/60/CE (Directiva Marco del Agua)

Primer ciclo	2010-2015	Real Decreto 400/2013
Segundo ciclo	2016-2021	Real Decreto 1/2016
Tercer ciclo	2022-2027	Real Decreto 35/2023
Cuarto ciclo	2028-2033	Diciembre 2027

Directiva 2000/60/CE

Los planes hidrológicos de cuenca se publicarán a más tardar nueve años después de la entrada en vigor de la Directiva

(2009)

Los planes hidrológicos de cuenca se revisarán y actualizarán a más tardar quince años después de la entrada en vigor de la presente Directiva, y posteriormente cada seis años

(2015, 2021, …)

La Comisión revisará la presente Directiva a más tardar diecinueve años después de su entrada en vigor y propondrá cualquier modificación de la misma que resulte necesaria

(2019)

Plan Hidrológico del cuarto ciclo 2028-2027
Condicionantes y retos

La Comisión Europea ha decidido NO modificar la Directiva 2000/60/CE

La Directiva fija como objetivo alcanzar el buen estado en 2027 (fin tercer ciclo)

Retos para el 4to ciclo

Definir actuaciones en masas cuyo objetivo se posponía más allá del 2027
Completar las actuaciones del tercer ciclo (dificultades presupuestarias y de gestión)
Medidas adicionales para masas con riesgo de no alcanzar el buen estado

Estudio específico de adaptación a los riesgos del cambio climático

Directiva 2024/3019/UE
Real Decreto 3/2023

Directiva 2000/60/CE

Los Estados miembros velarán por que, respecto de cada demarcación hidrográfica, se publiquen y se pongan a disposición del público, incluidos los usuarios, a fin de recabar sus observaciones, los documentos siguientes:

a) un calendario y un programa de trabajo sobre la elaboración del plan, con inclusión de una declaración de las medidas de consulta que habrán de ser adoptadas, al menos tres años antes del inicio del período a que se refiera el plan

b) un esquema provisional de los temas importantes que se plantean en la cuenca hidrográfica en materia de gestión de aguas, al menos dos años antes del inicio del período a que se refiera el plan

c) ejemplares del proyecto de plan hidrológico de cuenca, al menos un año antes del inicio del período a que se refiera el plan

Documentos iniciales

MEMORIA

1. Introducción
2. Principales tareas y actividades a realizar
3. Calendario previsto para la realización de las actividades
4. Estudio general de la demarcación
    - 4.1. Descripción general de las características de la demarcación
    - 4.2. Aspectos a considerar en el cuarto ciclo de planificación
    - 4.3. Repercusiones de la actividad humana en el estado de las masas de agua
    - 4.4. Análisis económico del uso del agua
    - 4.5. Conclusiones y consideraciones generales para la elaboración del Esquema de Temas Importantes
5. Formulas de consulta pública y proyecto de participación pública
6. Marco normativo

Documentos iniciales

Memoria

Anejo I. Autoridades competentes

Anejo II. Principales tareas y calendario

Anejo III Descripción de las características de la demarcación hidrográfica

Anejo IV. Repercusiones de la actividad humana

Anejo V. Análisis económico

Anejo VI. Proceso de consulta y participación pública

Administraciones competentes

Demarcación Hidrográfica

Aguas continentales (superficiales y subterráneas)
- Ley de aguas
  - Administración Hidráulica

Aguas de transición y costeras
- Ley de costas
  - Administración General del Estado
    - Demarcaciones de Costas
    - Capitanías Marítimas
    - Autoridades portuarias
  - Comunidades autónomas

Demarcación Hidrográfica Cantábrico Oriental

Ámbito de Competencias del Estado (Cuencas Intercomunitarias)

- Nervión-Ibaizabal-Cadagua
- Oria, Urumea y Bidasoa
- Cuenca española de los ríos Nive y Nivelle

Ámbito de Competencias del Gobierno Vasco

- Cuencas Intracomunitarias
- Aguas de transición cuencas intercomunitarias

Demarcación Hidrográfica Mixta

Elaboración plan de forma coordinada

- Agencia Vasca del Agua
- Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Administraciones Competentes

Ley de aguas y Ley de Costas

Legislaciones y planificaciones sectoriales concurrentes > competencias concurrentes

Cambio Climático
Medioambiente
Ordenación del territorio
Protección Civil
Regulación actividades económicas (energía, industria, agricultura, …)
Sanidad
…

Administraciones Competentes: Roles

Definir las Autoridades Competentes
Establecer sus ‘roles’

14 Roles
45 Responsabilidades Generales
153 Responsabilidades Particulares
(estructura para los informes a la UE)

Participación de las AC en el PHD

- Suministrar información
- Definir sus actuaciones
- Colaborar en el seguimiento

Cod	Rol
1	Análisis de presiones e impactos
2	Análisis económico
3	Control de aguas superficiales
4	Control de aguas subterráneas
5	Valoración del estado de las aguas superficiales
6	Valoración del estado de las aguas subterráneas
7	Preparación del plan hidrológico de la demarcación
8	Preparación del programa de medidas
9	Implementación de las medidas
10	Participación pública
11	Cumplimiento de la normativa (vigilancia, policía y sanción)
12	Coordinación de la implementación
13	Reporting a la Comisión Europea
14	Zonas protegidas

Administraciones Competentes: Roles

Autoridad competente			Roles atribuidos a las autoridades competentes												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Promotor	Confederacion Hidrografica del Cantábrico		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Agencia Vasca del Agua		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estado	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico															
		Dirección General del Agua									X			X	X	
		Dirección General de la Costa y el Mar									X			X		
		Secretaría de Estado de Medio Ambiente														X
		Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental												X		
		Agencia Estatal de Meteorología								X	X					
		Subdirección General para la Protección del Mar									X					
		Demarcacion de Costas del Pais Vasco Bizkaia											X			
		Servicio Provincial de Costas Gipuzkoa											X			
	Ministerio del Interior										X					
	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación								X	X				X		
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación										X		X			
	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana				X		X						X			
	Ministerio de Sanidad								X	X				X		
	Ministerio de Industria y Turismo										X					
CC.AA.	Comunidad Autónoma de País Vasco										X					
	Comunidad Foral de Navarra		X	X	X				X	X	X			X		X
	Junta de Castilla y León		X	X					X	X	X			X		X
Administración local				X					X	X	X			X		

Administraciones Competentes

Administración General del Estado

10 ministerios

18 órganos administrativos y entidades

Comunidades autónomas

3 comunidades

8 órganos administrativos y entidades

Diputaciones forales

3 diputaciones

10 órganos administrativos y entidades

Administraciones locales

231 municipios

(24 mayores de 20.000 habitantes)

7 entes gestores del agua

Autoridad competente		Roles atribuidos a las autoridades competentes												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Promotor	Confederación Hidrográfica del Cantábrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Agencia Vasca del Agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estado	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico														
	Dirección General del Agua									X			X	X	
	Dirección General de la Costa y el Mar									X			X		
	Secretaría de Estado de Medio Ambiente														X
	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental												X		
	Agencia Estatal de Meteorología								X	X					
	Subdirección General para la Protección del Mar									X					
	Demarcacion de Costas del Pais Vasco Bizkaia											X			
	Servicio Provincial de Costas Gipuzkoa											X			
	Ministerio del Interior									X					
	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación							X	X				X		
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación									X		X			
	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana			X		X						X			
	Ministerio de Sanidad							X	X				X		
	Ministerio de Industria y Turismo									X					
CC.AA.	Comunidad Autónoma de País Vasco									X					
	Comunidad Foral de Navarra	X	X	X				X	X	X			X		X
	Junta de Castilla y León	X	X					X	X	X			X		X
Administración local			X					X	X	X			X		

Fichas de Roles

1.1. Análisis de presiones e impactos

Código DIR3	Nombre de la Autoridad Competente	Responsabilidad	Aporta información (S/N)
EA0043414	Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. - Administración del Estado > Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico > Secretaría de Estado de Medio Ambiente > Dirección General del Agua	Análisis de presiones e impactos (IMPRESS)	S
A16005991	Agencia Vasca del Agua - Comunidades Autónomas > Comunidad Autónoma de País Vasco > Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi > Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad	Análisis de presiones e impactos (IMPRESS)	S
A16007215	Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi - Comunidades Autónomas > Comunidad Autónoma de País Vasco	Análisis de presiones e impactos (IMPRESS)	S
A15002917	Comunidad Foral de Navarra - Comunidades Autónomas	Análisis de presiones e impactos (IMPRESS)	S
A07002862	Junta de Castilla y León - Comunidades Autónomas	Análisis de presiones e impactos (IMPRESS)	S

Programa y calendario

Etapas de la elaboración del plan

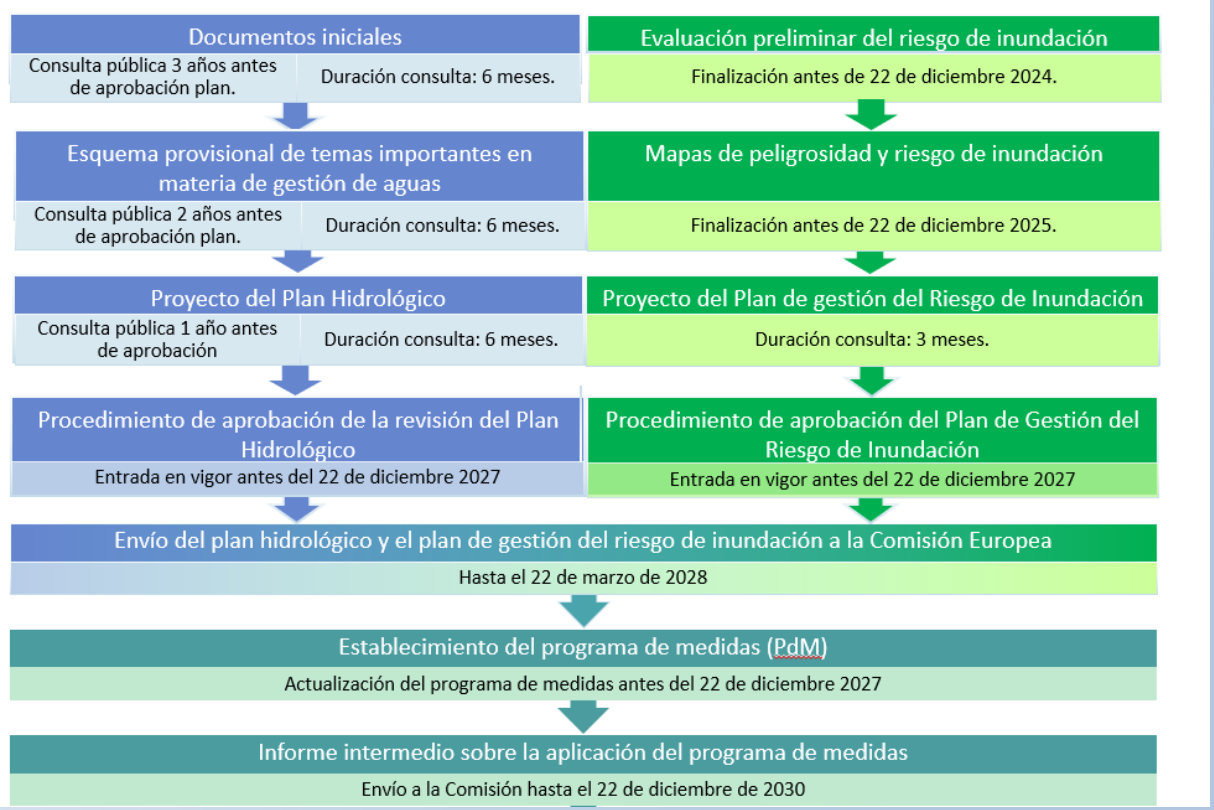

Documentos iniciales

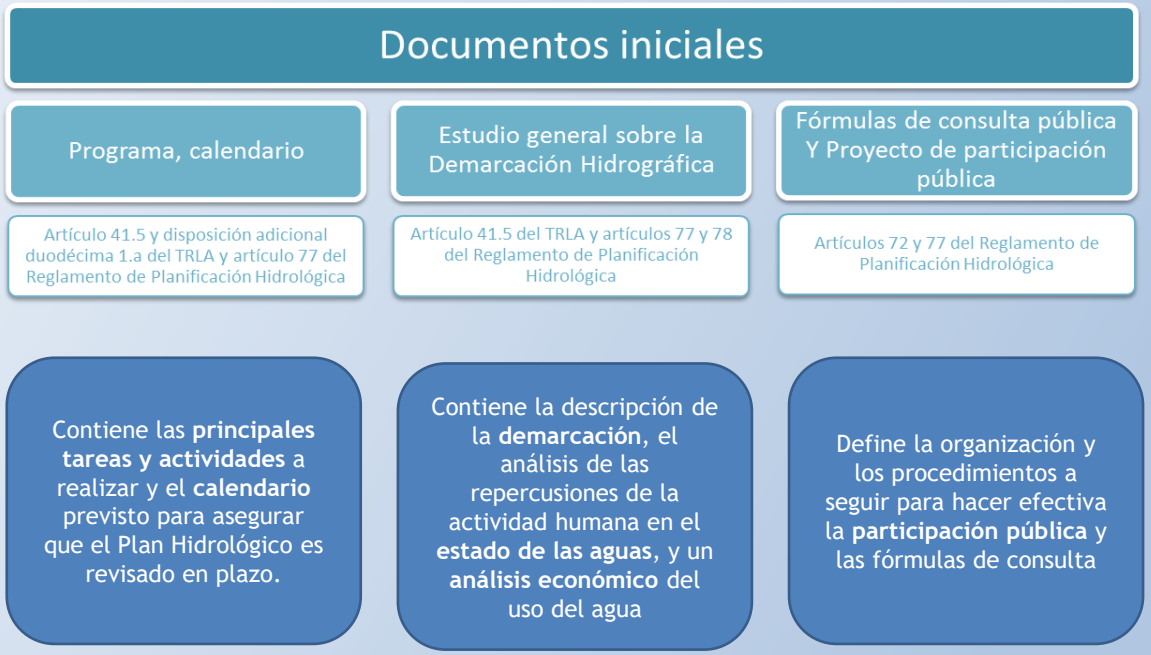

Esquema de temas importantes

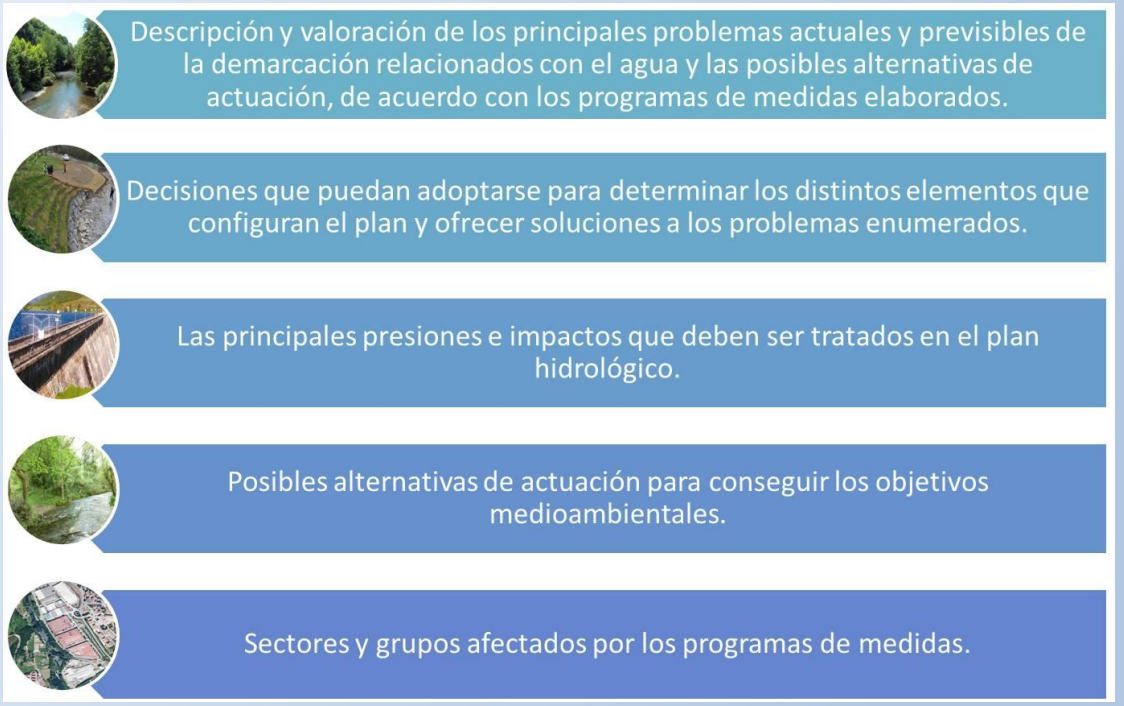

Plan Hidrológico

CONTENIDO OBLIGATORIO DEL PLAN HIDROLÓGICO

Descripción general de la demarcación hidrográfica

Descripción general de los usos presiones e incidencias antrópicas sobre las aguas.

La identificación y los mapas de las zonas protegidas.

Las redes de control para el seguimiento del estado de las masas de agua y zonas protegidas y los resultados de este control.

La lista de objetivos medioambientales para las masa de agua y zonas protegidas, incluyendo los plazos previstos, excepciones y prórrogas.

Resumen del análisis económico del uso del agua.

Resumen de los programas de medidas para alcanzar los objetivos previstos.

Un registro de los programas y planes hidrológicos más detallados. Determinaciones para el plan hidrológico de cuenca derivadas del Plan Hidrológico Nacional.

Resumen de medidas de información pública y de consulta tomadas, sus resultados y los cambios consiguientes efectuados en el plan.

Lista de autoridades competentes designadas.

Puntos de contacto y procedimientos para obtener información.

Plan Hidrológico
Contenido adicional de las revisiones

REVISIÓN

Resumen de los cambios o actualizaciones efectuadas desde la publicación del plan precedente.

Evaluación de los progresos realizados en la consecución de los objetivos medioambientales.

Resumen y explicación de las medidas previstas en la versión del plan anterior que no se han puesto en marcha.

Resumen medidas adicionales transitorias adoptadas para las masas que probablemente no alcancen los objetivos medioambientales previstos.

Coordinación

Elaboración documentos

- Planes Hidrológicos
- PGRI
- Documentos ambientales
- Programa de medidas

Evaluación Ambiental Estratégica
(conjunta PHD/PGRI)

Participación pública

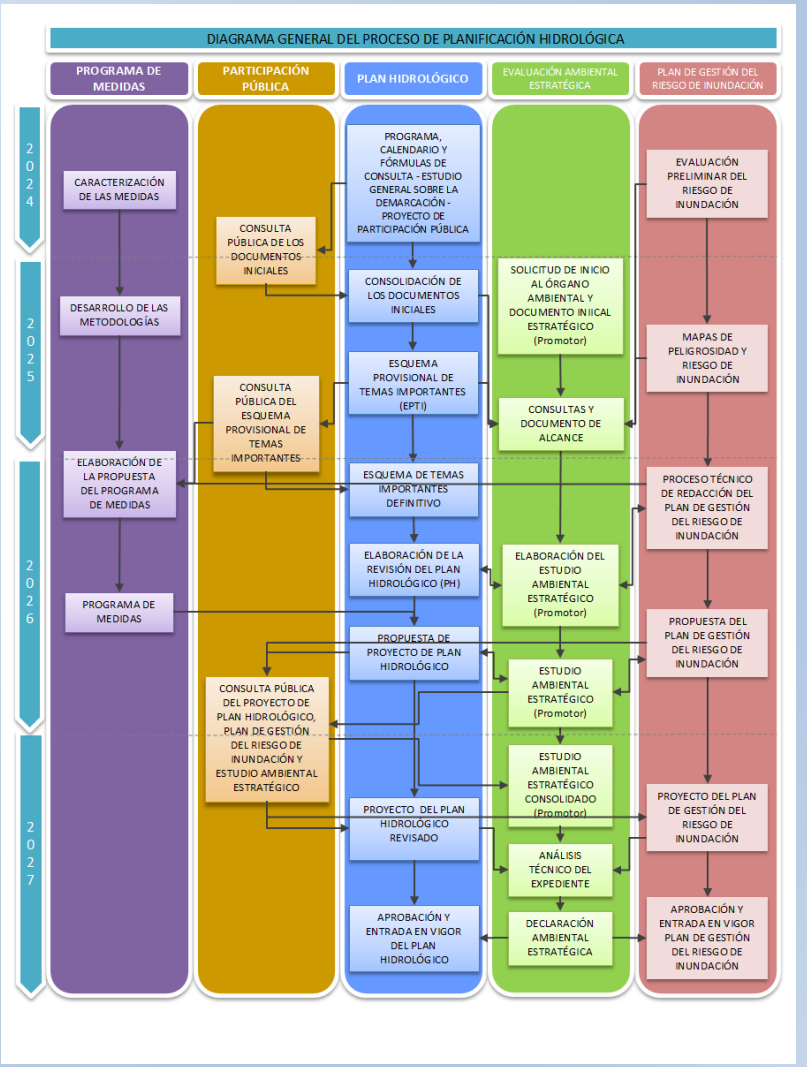

Elaboración de los Planes Hidrológicos del Cuarto ciclo de Planificación. Cronograma de los trabajos a desarrollar

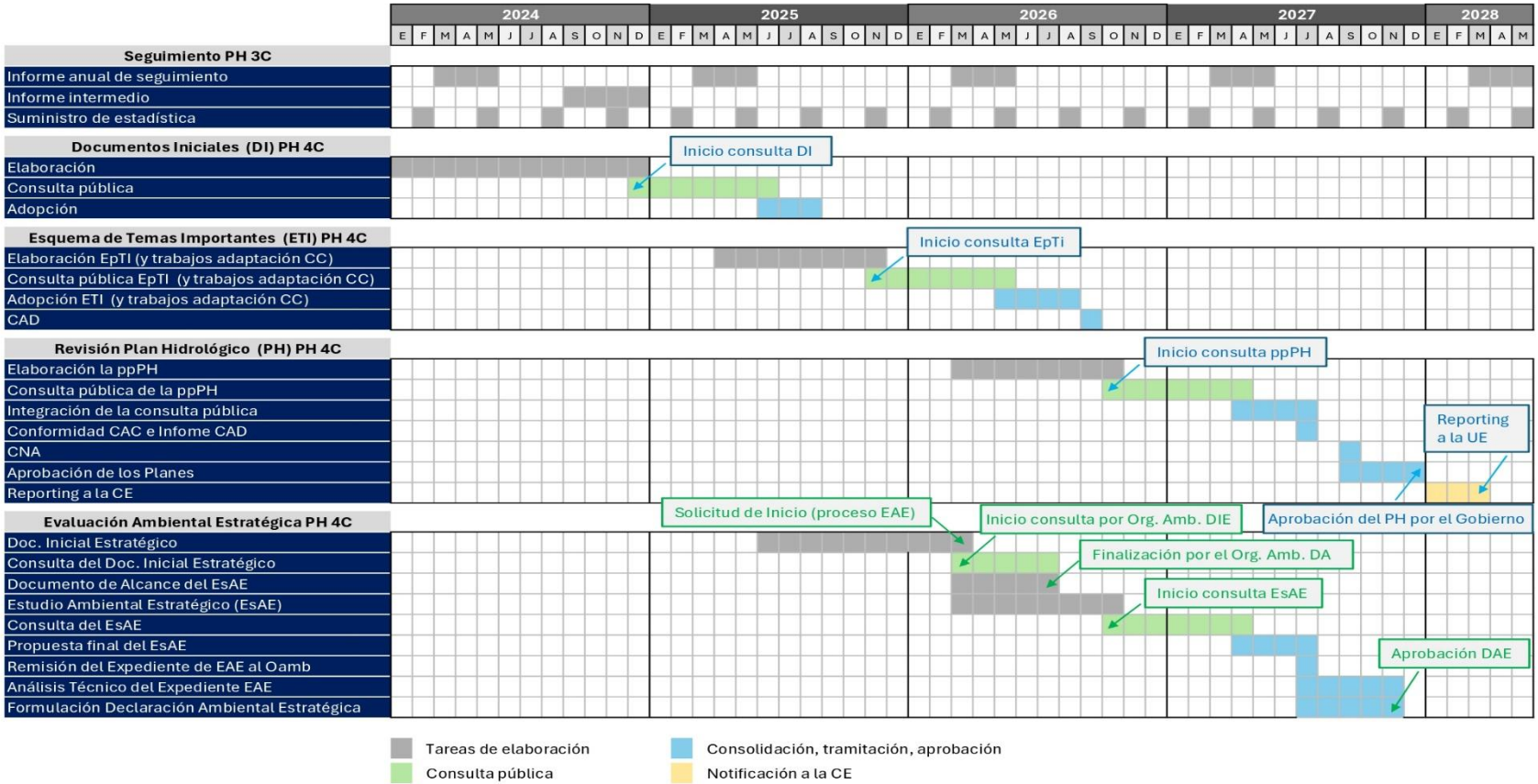

Etapas de la elaboración del plan

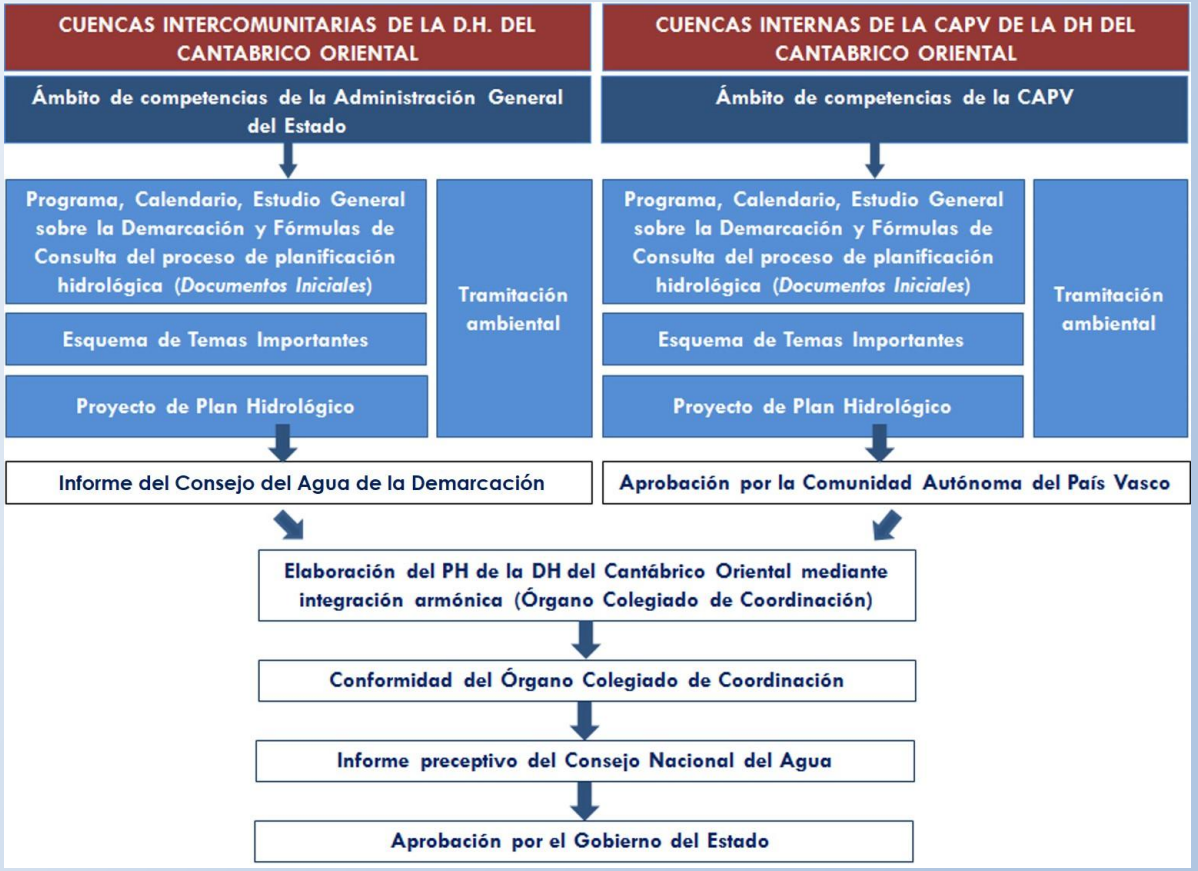

Participación pública

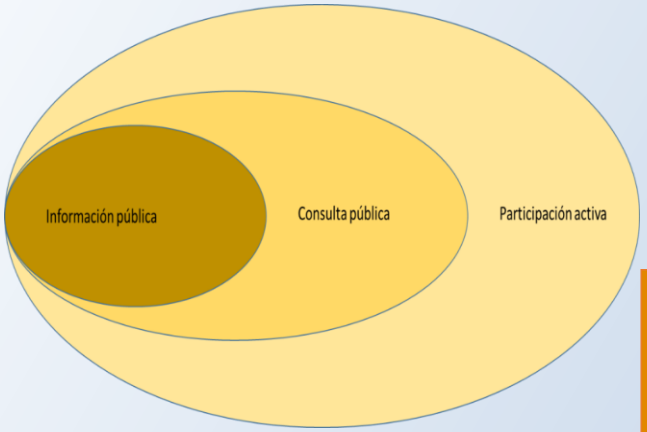

La **información pública** implica un suministro efectivo de información, que debe llegar a todos los interesados. No se requiere una intervención formal del público.

Suministro de información a través de:

Página Web, documentos en papel en oficinas, jornadas de información pública, publicaciones divulgativas

La **consulta pública**, mediante la que la Administración promotora espera obtener una respuesta de los interesados. Es, por tanto, un nivel participativo más desarrollado.

Consulta de duración 6 meses e integración de las aportaciones para cada uno de los siguientes documentos:

- Programa , calendario y fórmulas de consulta
- Estudio general sobre la demarcación hidrográfica
- Esquema provisional de temas importantes
- Proyecto del Plan Hidrológico
- Proyecto del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (en este caso la consulta son 3 meses)
- Estudio Ambiental Estratégico del Plan Hidrológico y del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación

La **participación activa** proporciona a los agentes implicados un papel activo en la toma de decisiones y en la elaboración de los documentos, y busca alcanzar consensos.

Implicación activa de los agentes interesados mediante reuniones bilaterales, mesas sectoriales, jornadas, etc. durante el proceso de planificación.

Objetivos

- Intercambio de conocimientos y experiencias
- Aproximación del PH a la realidad del territorio
- Consenso y anticipación a posibles conflictos
- Establecimiento de canales de comunicación
- Fomento de la implicación de los agentes interesados en la Planificación Hidrológica

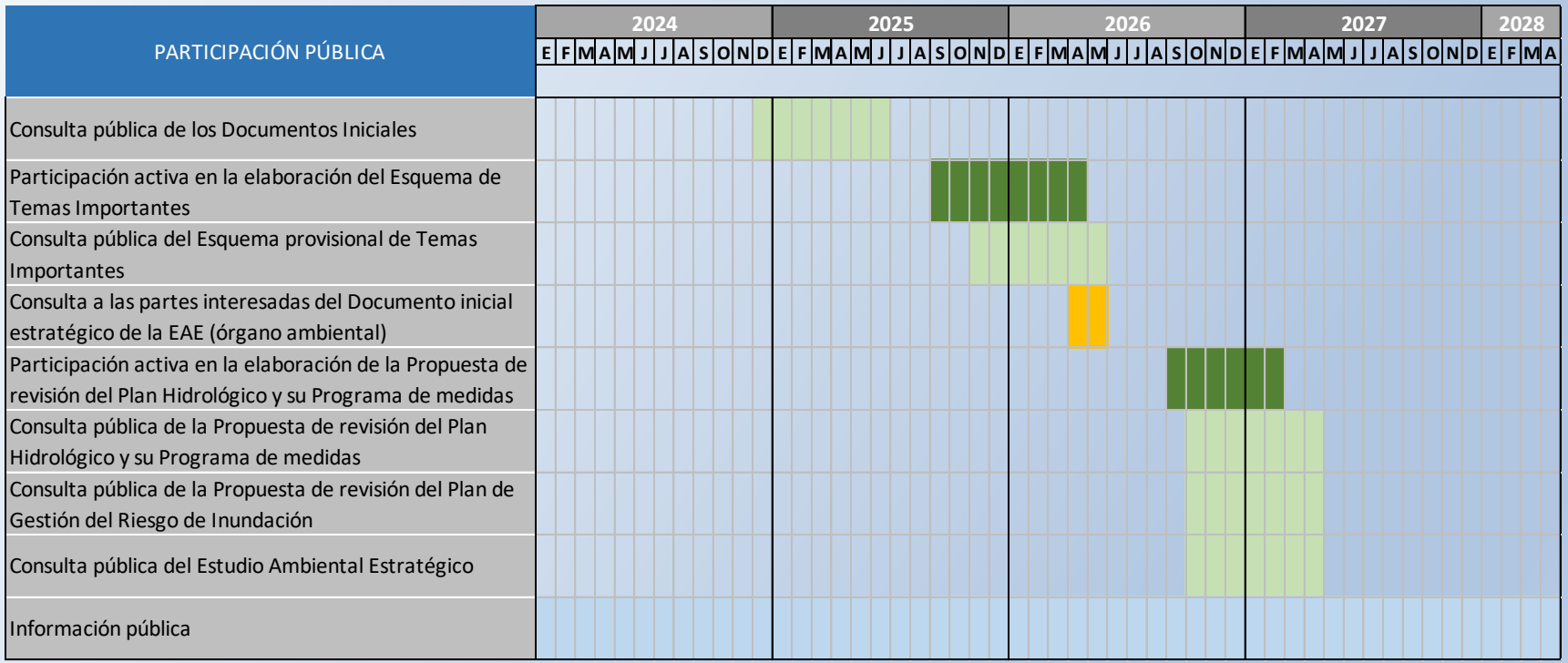
PARTICIPACIÓN PÚBLICA
2024
2025
2026
2027
2028
E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A
Consulta pública de los Documentos Iniciales
Participación activa en la elaboración del Esquema de Temas Importantes
Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes
Consulta a las partes interesadas del Documento inicial estratégico de la EAE (órgano ambiental)
Participación activa en la elaboración de la Propuesta de revisión del Plan Hidrológico y su Programa de medidas
Consulta pública de la Propuesta de revisión del Plan Hidrológico y su Programa de medidas
Consulta pública de la Propuesta de revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación
Consulta pública del Estudio Ambiental Estratégico
Información pública

Cuarto Ciclo de Planificación 2027-2033

Periodos de consulta publica

Documentos Iniciales	21 de diciembre de 2024 - 20 de junio de 2025
Esquema temas importantes	Noviembre de 2025 - Mayo de 2026
Proyecto Plan Hidrológico	Octubre de 2026 – Abril 2027

Actividades informativas y de participación documentos iniciales

27 Febrero 2025	Jornada de presentación 'Documentos iniciales y proceso de revisión del plan (cuarto ciclo)'
Marzo/abril 2025	Jornadas de participación zonales (Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra) 'Diagnostico situación de los temas importantes del tercer ciclo Nuevos retos para el periodo 2028/2033'

PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO ORIENTAL

CUARTO CICLO DE PLANIFICACION 2028/2033

Programa, calendario
y fórmulas de consulta.
Administraciones competentes